



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA



00011718

Oficio No. OF/RECT/036/2022
Asunto: Acuse de la Evaluación del Control Interno 2022.

Puerto Ángel, Oaxaca a 30 de septiembre de 2022

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

At'n
Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

De conformidad a las atribuciones que me confiere el Decreto de Creación de esta Universidad, en mi Carácter de Rector de esta casa de estudios y en atención a la Circular No. SCTG/OS/034/2022, de fecha 15 de agosto de 2022; por este conducto me permito presentar, en anexo, el Acuse del Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno 2022, de la Universidad del Mar.

Sin otro particular al respecto, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ



c.f.p. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza. - Vice-Rector Administrativo Universidad del Mar.- Para su conocimiento.
 Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez. - Representante del Departamento de Control Interno Dependiente de la secretaria de la Contraloría y transparencia Gubernamental. - Mismo fin
 L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa. - Coordinador de Control interno de la Umar. Mismo Fin.
 Expediente.
 *MSV/JLRE/EGA.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido Oax.
 Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
 Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
 Tel. 01 (958) 58 7 25 50 y 7 25 61





10 DE OCTUBRE DE 2023

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL ACUSE 2022

UNIVERSIDAD DEL MAR

En el entendido que un Sistema de Control Interno Institucional efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de las personas servidoras públicas titulares de las dependencias y entidades, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra por conducto de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de autoevaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de autoevaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con las preguntas del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022, al respecto, se obtuvo un promedio general de 97.50 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada norma general de Control Interno, lo que ubica a la UNIVERSIDAD DEL MAR en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:



RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL				
Norma General	Total de puntos posibles	Puntos obtenidos	Estado de la norma general	Estatus global del Sistema de Control Interno Institucional
Ambiente de Control	20	17.50	ALTO	ALTO
Administración de Riesgos	20	20.00	ALTO	
Actividades de Control	20	20.00	ALTO	
Información y Comunicación	20	20.00	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	20.00	ALTO	
Puntos totales	100	97.50		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la autoevaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Fecha de la autoevaluación : 29 de septiembre de 2022

DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN

LIC. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO

